



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN  
Gregorio Delgado No. 260  
Casilla No. 58

"Año del diálogo y la Reconciliación Nacional"

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 088 -2018-MPSM**  
**Tarapoto, 30 de enero del 2018.**

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO.

**VISTO:**

El Memorando N° 017-2018-GM-MPSM, de fecha 29/01/2018, el cual ENCARGA funciones de la Gerencia Municipal, a la servidora Econ. Kelly Celestina MARIN VASQUEZ, el día 30/01/2018, por ausencia del titular servidor MBA. Juan Manuel OLIVEIRA AREVALO, quien se encuentra en misión de servicio;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 82ª del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el cargo es temporal, excepcional y fundamentado y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

Que, con Memorando N° 017-2018-GM-MPSM, de fecha 29/01/2018, se ENCARGA funciones de la Gerencia Municipal, a la servidora Econ. Kelly Celestina MARIN VASQUEZ, el día 30/01/2018, por ausencia del titular servidor MBA. Juan Manuel OLIVEIRA AREVALO, quien se encuentra en misión de servicio;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR** las funciones de la Gerencia Municipal, a la servidora Econ. Kelly Celestina MARIN VASQUEZ, el día 30/01/2018, por ausencia del titular servidor MBA. Juan Manuel OLIVEIRA AREVALO, quien se encuentra en misión de servicio; dicha Encargatura desempeñarla paralelo a sus funciones como Gerente (e) de Planeamiento y Presupuesto.

**ARTICULO SEGUNDO.- Comunicar** a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Municipal vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Municipalidad Provincial de San Martín  
TARAPOTO

Walter Grindel Jiménez  
ALCALDE

WGJ//A-MPSM  
GOCD/JORH.  
c.c.  
Archivo